



Zapopan Jalisco 14 de mayo del 2020.
DG-027-2020

Asunto: Protocolos a Seguir en Agencias de Autos por COVID-19, Programa de Reactivación Económica

Directores y Gerentes Generales

Presente

El Gobierno del Estado emitió el día **13 de mayo** los Protocolos a seguir para los diferentes Sectores Económicos contemplados en el **Programa de Reactivación Económica**, teniendo como **Fase 0 una Vigencia del 18 al 30 de mayo** siempre y cuando se cumplan las reglas de salud contenida en dichos protocolos de forma inmediata, antes de inicial operaciones en los Pisos de Venta.

En virtud de lo anterior hacemos llegar una síntesis de los Protocolos que aplican a nuestro sector de manera enunciativa mas no limitativa, considerando que puede haber ajustes en días subsecuentes.

Anexamos presentación en donde se detallan los Aspectos Generales y Protocolos Específicos para: Agencia de Autos, Centros de Servicio Automotriz y Pruebas de Manejo.

Es importante destacar la sinergia que la Asociación a tenido con Cupulas Empresariales y el apoyo de Cámara de Comercio y COPARMEX para que nuestro Sector se incluya en esta **Fase 0**.

Estaremos atentos a cualquier situación que se llegara a presentar sobre estos temas para informarles oportunamente, en tanto quedamos a sus ordenes para cualquier inquietud por este conducto:

C.P Jorge Rodriguez

Tel. 31-21-70-66 Ext. 108

[dirección@mdajal.com.mx](mailto:direccion@mdajal.com.mx)

Lic. Raul Rivas

Tel. 31-21-70-66 Ext. 103

gerencia@mdajal.com.mx



Atentamente
Lic. Guillermo Flores Solano
Presidente